
RIZOBACTER ARGENTINA S.A.

Av. Dr. Arturo Frondizi 1150, Parque Industrial, Pergamino (2700),
Buenos Aires, Argentina.

MEMORIA

Señores accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio somete a la consideración de la Asamblea Ordinaria, conforme el artículo 1, sección I, capítulo I, título IV de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, esta Memoria de los Estados financieros consolidados y separados que comprenden los respectivos Estados de resultados integrales, Estados de situación financiera, Estados de cambios en el patrimonio, Estados de flujos de efectivo y notas, y la información requerida por el artículo 12, capítulo III, título IV de la normativa de la Comisión Nacional de Valores y eleva los informes de los auditores y el informe de la comisión fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020.

Con el fin de lograr una mejor interpretación de las operaciones ocurridas en el ejercicio, esta Memoria debe leerse en forma conjunta con la totalidad de la información presentada ante el organismo de control.

Descripción del Negocio

Rizobacter Argentina S.A. ("Rizobacter" o la "Empresa" indistintamente), empresa nacida en la ciudad de Pergamino, provincia de Buenos Aires, y líder en el mercado de microbiología agrícola, opera desde 1977 en la investigación, desarrollo, producción y comercialización de sus principales líneas de productos.

El Grupo desarrolla sus actividades principales a través de los siguientes segmentos:

- Protección de cultivos
- Semillas y productos integrados
- Nutrición de cultivos

Su Misión es trabajar con productos de alto valor agregado, con tecnología de punta, con altos niveles de calidad, ya sea con medios propios o a través de alianzas estratégicas, para entregar productos y soluciones al mercado agropecuario nacional y global. Su visión es liderazgo en investigación, desarrollo, producción y comercialización de productos microbiológicos para el tratamiento de semillas aplicados a la agricultura.

Rizobacter se orienta a cuidar y potenciar la vida de las semillas. Como consecuencia de ello, la Empresa posee certificación de normas ISO 9001, ISO 14001 y OSHAS 18001, obteniendo Certificación Tri-norma de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud.

En el presente ejercicio se obtuvo la certificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional bajo la norma internacional ISO 45001:2018 y recertificación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo norma de ISO 9001:2015 ISO y del Sistema de Gestión de Medioambiente bajo norma 14001:2015 en sus sitios Planta 1, Planta 2 G-120, Planta 3 – CEF y P 4 Centro de Distribución Necochea.

Rizobacter está fuertemente posicionada en el mercado local e internacional, con sede en el Parque Industrial de Pergamino; zona núcleo de la producción agropecuaria de la República Argentina, y a través de sus filiales en Brasil, Paraguay, Uruguay, Estados Unidos, Bolivia, Sudáfrica, Colombia y Francia. A su vez, se encuentra comercializando sus productos a más de 30 países, consolidándose como empresa líder de productos microbiológicos en el mercado internacional.

Alta Tecnología y Personal Especializado

La planta de Rizobacter es una de las más modernas de América, sus laboratorios poseen equipamiento de última generación que se encuentran bajo el manejo de personal altamente especializado. La Empresa cuenta con un equipo de más de 400 personas en las áreas de investigación, desarrollo, producción, comercialización y administración.

Rizobacter utiliza las mejores técnicas conocidas para optimizar los productos y conseguir la satisfacción del cliente.

La inversión en infraestructura edilicia y tecnología es una constante para estar a la altura de las exigencias del mercado internacional.

Inoculantes

La inoculación de semillas es el proceso tecnológico por el cual se pone en íntimo contacto dos seres vivos: uno microbiano (bacterias del género *Rhizobium*) y otro superior (semillas de plantas leguminosas). De esa manera ambos son capaces de asociarse y desarrollar una estructura común que es el nódulo donde tienen lugar procesos que los benefician mutuamente: las plantas se encargan de proveer las fuentes hidrocarbonadas tan necesarias para el desarrollo de las bacterias y éstas, por su parte, suministran a las plantas el nitrógeno presente en el aire mediante la fijación biológica de nitrógeno ("FBN") permitiendo así a éstas producir las proteínas.

Packs

El uso de productos de origen químico en combinación con productos de origen biológico debe ser muy cuidadoso. Es clave asegurar una adecuada compatibilidad y, sobre todo, una muy alta supervivencia de las bacterias presentes en el inoculante frente a los principios activos de los curasemillas o fertilizantes líquidos de aplicación a la semilla.

De ahí, entonces, que resulte sumamente importante hacer una selección conjunta de ambos componentes o productos que conforman los packs, para lograr una adecuada sinergia y performance.

Curasemillas

Para controlar hongos es esencial el tratamiento de las semillas con fitoterápicos. No sólo eliminan los patógenos que se encuentran sobre las semillas, también las protege del ataque de aquellos que se encuentran en la zona de crecimiento y desarrollo radicular durante el periodo inicial de germinación-emergencia.

Coadyuvantes

La preparación de los caldos de pulverización no sólo debe considerar la correcta elección de los agroquímicos para resolver los problemas de las malezas, hongos o insectos. También es necesario seleccionar adecuadamente el o los coadyuvantes a incorporar para hacer más eficientes las aplicaciones.

Entre los destacados del mercado se encuentra Extremo, un producto desarrollado especialmente para que, al actuar sobre las superficies físicas y químicas de los caldos de pulverización, nos permitan lograr una más eficiente performance del agroquímico empleado. Mayor cobertura, menor deriva, mayor absorción de los productos a pulverizar y mejor calidad de agua son algunos de los beneficios que se obtienen con su uso.

Biofertilizantes

Los biofertilizantes son productos biotecnológicos que nos permiten, a través de tecnologías no contaminantes, incrementar los rendimientos de los cultivos.

Nuestros productos impactan favorablemente sobre la nutrición de las plantas asegurando, de esta forma, su mejor crecimiento y desarrollo.

Micronutrientes

La fertilización de los cultivos no se agota en la obtención y aprovechamiento de los elementos llamados macronutrientes, como el nitrógeno y el fósforo. Tampoco con los mesonutrientes como el azufre y el calcio. Existe una amplia gama de micronutrientes que son esenciales para el buen desarrollo de los procesos metabólicos que permiten maximizar la productividad de los cultivos.

Las formulaciones líquidas de micronutrientes de aplicación a la semilla de fertilizantes constituyen una tecnología eficiente para aplicar sobre los cultivos de gramíneas y oleaginosas ya que mejoran sustancialmente la nutrición de las plantas.

Atención al Cliente

Con el objetivo de satisfacer la demanda de los clientes, Rizobacter se esfuerza por interpretar sus necesidades y hacerles llegar conocimientos técnicos que permitan optimizar la producción.

El Departamento de Comercialización mantiene reuniones periódicas con los Distribuidores para presentar nuevas líneas de productos, lanzar campañas de ventas y desarrollar programas de capacitación, atendiendo las solicitudes de los productores agropecuarios.

A través de la activa participación de la Empresa en convenciones, días de campo y ensayos se les acerca la tecnología de punta aplicada a los productos. Adicionalmente a partir de marzo de 2020, debido a la situación vinculada con la Pandemia por el COVID 19, se implementó un protocolo de trabajo apuntado a preservar la salud y seguridad de nuestros empleados sin desatender las necesidades de los clientes.

Vinculación Tecnológica

Rizobacter mantiene una activa política de vinculación tecnológica con Universidades y Centros de Investigación Nacionales y del Exterior. El objetivo es canalizar en la industria privada las investigaciones de estas instituciones sobre el desarrollo de productos novedosos y eficientes. Las relaciones se concretan mediante la firma de importantes convenios de colaboración que exploran nuevas posibilidades que llegan hasta la comercialización.

Protección del Medio Ambiente

La protección del medio ambiente es una preocupación permanente de todos los que trabajan en Rizobacter.

El cumplimiento de las reglamentaciones vigentes se extiende a la capacitación del personal, la adaptación de la infraestructura y al tratamiento de los residuos sólidos y líquidos.

Responsabilidad Social Empresaria

La Dirección tiene un compromiso permanente con la mejora continua de su sistema de gestión integrado (Calidad, Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional), la prevención de lesiones y enfermedades ocupacionales de su personal, la prevención de la contaminación ambiental y el cumplimiento de la legislación pertinente; brindando los recursos para el crecimiento en la formación y competencia de su personal y en la infraestructura necesaria para la satisfacción de sus clientes.

Nuestro compromiso con la sociedad se corona con los programas de Responsabilidad Social Empresaria y nuestra destacada participación en acciones solidarias en ONG, fundaciones, hospitales y colegios, destacando nuestro programa de becas a estudiantes secundarios de escuelas técnicas, agrícolas, bachilleres y comerciales.

El Programa de RSE 19/20 se planificó en base a 4 ejes principales:

1. Educación
2. Apoyo a ONG/Instituciones
3. Diversidad e Inclusión
4. Voluntariado

Compliance – Programa de Integridad

Rizobacter tiene un Código de Ética y un conjunto de políticas de Compliance junto con un canal de denuncias anónimo para notificar cualquier incumplimiento y activar un proceso de investigación que integran su Programa de Integridad.



The screenshot shows the Rizobacter website's Compliance section. On the left is a vertical menu with the following items: **CÓDIGO DE ÉTICA**, **POLÍTICA SOBRE EL USO DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA**, **POLÍTICA SOBRE SANCIONES ECONÓMICAS Y CUMPLIMIENTO DE LOS CONTROLES DEL COMERCIO INTERNACIONAL**, **POLÍTICA DE INFORMES DE CUMPLIMIENTO**, and **POLÍTICA CONTRA EL SOBORNO Y LA CORRUPCIÓN**. The main area is titled **Formulario anónimo** and contains the following text: "El siguiente formulario está disponible para formular quejas, preguntas y/o infracciones, o presuntas infracciones al presente Código, reglamentos y/o leyes vigentes. Cualquier informe de queja, pregunta, infracción, o presunta infracción, será tratada confidencialmente por la Comisión de Auditoría, que deberá respetar su carácter anónimo." Below this text are two input fields: **Asunto*** and **Mensaje***. At the bottom of the form is a checkbox labeled "No soy un robot" next to a reCAPTCHA logo and the text "reCAPTCHA Privacidad - Condiciones". An **ENVIAR** button is located at the bottom right of the form area.

El Programa de Integridad está integrado por:

- Código de Ética
- El Acuerdo de Confidencialidad, Propiedad de Derechos, Política de comunicación electrónica y uso de herramientas de trabajo
- Política sobre el Uso de Información Privilegiada
- Política de Informes de Cumplimiento
- Política contra el Soborno y la Corrupción
- Política sobre Sanciones Económicas y Cumplimiento de los Controles del Comercio Internacional
- Política de Transacciones entre Partes relacionadas y sus directrices

Contexto Macroeconómico Mundial

Según fuentes del FMI, se confirma que debido al COVID 19 este año 2020 se vivirá la peor recesión económica en 90 años, superando lo visto durante la crisis financiera global de 2008.

En su más reciente informe «Panorama Económico Global», el organismo estimó una contracción del 3% para la economía global, con una caída del 11% en los volúmenes de comercio de bienes y servicios.

Para 2021 se espera una recuperación económica del 5,8%, aunque estará rodeada de mucha incertidumbre; la recuperación será menor a los niveles previos al brote. El FMI advierte que los gobiernos y las autoridades de salud deben trabajar juntos para evitar un panorama mucho peor y en las dos fases de la crisis: la contención y estabilización, y después en la recuperación.

El FMI explicó por qué esta crisis, que llama “el gran aislamiento” es inédita: primero, por las pérdidas que provoca la emergencia sanitaria y las medidas de contención, por la incertidumbre “severa y continua” sobre la duración y la intensidad del golpe, y porque en estas circunstancias, el papel que juega la política económica es muy diferente.

En circunstancias normales, las autoridades tratan de alentar la actividad económica estimulando la demanda agregada lo más rápido posible. Esta vez, la crisis es, en gran parte, consecuencia de medidas necesarias de contención.

Se advierte que el panorama económico se alterará de forma significativa en el tiempo que dure la crisis y después; que se verá una mayor participación de gobiernos y bancos centrales en la economía.

Para Estados Unidos, la mayor economía del mundo, el FMI prevé este año una contracción del 5,9%, la peor desde 1946, pero menor a las fuertes caídas que pronostica para las economías europeas.

Sobre China, el epicentro de este brote detectado a fines del año pasado, el FMI prevé un crecimiento de 1,2%, en contraste con la expansión de 2019 que fue del 6,1%, la tasa más baja en 30 años. De confirmarse el pronóstico, sería su peor desempeño desde 1976.

También se prevé una contracción del 5,3% para Japón, la tercera mayor economía del mundo y del 7% para Alemania

Las economías europeas más golpeadas por la pandemia verán contracciones más severas: de 9,1% para Italia y de 8,0% para España, estima el FMI.

El organismo advierte que, a diferencia de varias economías desarrolladas, varias naciones emergentes necesitarán apoyo de países desarrollados, de acreedores bilaterales e instituciones financieras internacionales para lidiar con el golpe simultáneo de las crisis de salud, económica y financiera. Para países que enfrentan grandes obligaciones de deuda, se deben considerar moratorias y reestructuraciones.

Sobre Latinoamérica, el FMI pronostica una contracción del 5,2% este 2020 y espera que Brasil, la mayor economía de esa región se contraiga un 5,3%, pero será mayor en el caso de México, donde se prevé una contracción del 6,6%.

El FMI dice que mientras la economía está paralizada, las autoridades deben asegurarse de que los ciudadanos puedan satisfacer sus necesidades y que las empresas puedan levantarse una vez se superen las fases más agudas de la pandemia.

Para ello, se requieren medidas fiscales, monetarias y financieras bien localizadas que permitan mantener los vínculos económicos entre trabajadores y empresas, y también entre acreedores y deudores “manteniendo intacta la infraestructura económica y financiera de la sociedad”.

En economías emergentes con altos niveles de informalidad, las nuevas tecnologías digitales pueden ser útiles para localizar los apoyos, entre otros.

En Argentina:

El impacto de la pandemia de COVID 19 hará que casi todos los países de la región vean una caída en sus economías durante 2020. En el caso de la Argentina, la previsión es que el PBI se desplome en un 10,5%, según estimaciones de la CEPAL.

Las estimaciones van en línea con el empeoramiento de las perspectivas que había hecho el FMI, momento en el que recortó su pronóstico a un 9,9% para este año.

Toda América latina y el Caribe caerá en 2020 un 9,1% en 2020, un empeoramiento de casi 4 puntos porcentuales desde sus últimas previsiones hechas en abril de 2019, cuando el pronóstico era que la región se iba a contraer un 5,3% a lo largo de este año.

El crecimiento de Latinoamérica tras la crisis del COVID-19

Proyecciones de variación del PIB para 2020. En %



Fuente: Cepal (julio 2020)

AFP

En medio del empeoramiento de las perspectivas económicas, el impacto social será de relevancia: para la Cepal la pobreza tendrá un incremento de 10 puntos porcentuales.

Para la región, señaló que también el desempleo se deteriorará y aumentará a un 13,5%.

En medio de la implementación de la cuarentena, las exportaciones argentinas de trigo y maíz registraron récord en volúmenes, en el primer cuatrimestre de 2020, según los datos de la Bolsa de Cereales de Córdoba.

De acuerdo al informe del Departamento de Economía de la Bolsa de Cereales de Córdoba, el volumen de exportaciones de maíz alcanzó los 11,3 millones de toneladas y el trigo llegó a los 8,1 millones de toneladas entre enero y abril de este año.

Asimismo detalla que las exportaciones de granos alcanzaron el valor de US\$ 17.540 millones en el primer cuatrimestre, de los cuales el 40,5% se atribuyen al complejo sojero, maicero y triguero, y precisa que esa cifra representa una caída del 10% respecto al mismo período del año anterior.

Al desglosar los rubros exportados, el informe precisa que los Productos Primarios (PP) presentaron un mejor desempeño con un incremento en USD 468 millones con respecto a 2019, mientras que registraron bajas las Manufacturas de Origen Industrial (MOI) del 26%; las Manufacturas de Origen Agropecuario (MOA) el 8,8%; y la Energía y Combustibles el 20,7%.

Sumando los primeros dos rubros, la cadena agroindustrial es la principal generadora de divisas para el país, aportando en total u\$ 12.074 millones durante el primer cuatrimestre, es decir, el 69% del total de las exportaciones.

Del total exportado en el primer cuatrimestre, un 21% fue contribución del complejo sojero, 11% del maíz y 9% del complejo triguero, por lo que la suma de estos tres grupos concentró el 40,5% de las exportaciones totales.

La campaña 2020-2021, comenzó con una muy buena siembra de trigo repitiendo las hectáreas sembradas para este cultivo de la campaña anterior. A lo largo del ciclo episodios de sequías en provincias clave tales como Córdoba, Santa Fe, Norte de Buenos Aires, NOA y NEA durante los meses de junio, julio y agosto pueden afectar la performance de los cultivos. Por otro lado, perspectivas de mejoras climáticas se esperan hacia mediados de septiembre.

En el actual contexto la actividad agropecuaria se posiciona como un sector importante en un eventual y anhelado proceso de recuperación económica, tal como sucediera en la salida de la crisis 2001/2002, lo que exige prestar mayor atención que la usual a los principales factores que influirán en el resultado productivo y en el efecto multiplicador del ciclo agrícola 2020/2021.

En el tablero del clima, por la inusual ausencia de lluvias en ciertas regiones y cierta probabilidad de un evento climático Niña, se están encendiendo algunas luces amarillas, que pueden cambiar de color y complicar el avance la campaña. En cuanto a los precios internacionales, si bien resisten en la crisis global y se han verificado algunos aumentos, sigue habiendo riesgos de reversión; vale recordar que en el período 2002/2003 la soja subió 70% (punta a punta), facilitando la recuperación de la economía en aquel entonces, fenómeno que difícilmente se repita.

Finalmente, habrá que seguir con mucha atención la situación cambiaria, la política tributaria y las acciones que se llevan adelante para contener la inflación y mejorar el ambiente para hacer negocios. Los precios relativos internos de los granos no están en niveles muy bajos, pero tampoco disponen de mucho margen como para absorber un retraso del tipo de cambio o mayores impuestos; sería importante que no se deterioren en estos próximos meses, al menos si se pretende que la próxima siembra de granos gruesos, que debe definirse en el último cuatrimestre del año, sea lo suficientemente potente como para ilusionarse con una buena cosecha en el 2021.

De los Hechos Relevantes del Ejercicio:

Las actividades más relevantes, que se han desarrollado en el presente ejercicio 2019/2020, se detallan a continuación, para cada una de las áreas de la Empresa:

Marketing:

Fue un año en el cual se obtuvieron enormes logros, entre los cuales podemos destacar:

- Fertilizantes:
 - Logramos llegar a los objetivos esperados en facturación y en cantidad de toneladas vendidas
 - Se realizó el lanzamiento de "Microstar CMB" - nuevo fertilizante microgranulado específico para soja (luego de 7 años de trabajar con una sola fórmula). El 30% de las ventas totales de los fertilizantes microgranulados provino del Microstar CMB.
 - Se creció en los canales de ventas de Semilleros y Empresas (fazón) con la confección de Clones.
 - Se sumaron más competidores con condiciones de precio agresivas y con la idea de lanzar nuevas tecnologías asociadas a los Microgranulados que comercializan.
 - Se estableció un nuevo récord de cantidad de acciones realizadas enfocadas a dar servicio técnico a los clientes.
- Línea Terápicos de semillas:
 - Crecimiento de la línea de Terápicos de semilla del orden del 12.2%. Es destacado el crecimiento de la facturación de los curasemillas de Trigo y cebada esta campaña (crecimiento superior al 20% en facturación).
 - Fuerte posicionamiento de Rizoderma en cereales de invierno (crecimiento del 33% en área y un 25% en facturación). Actualmente la facturación de Rizoderma ocupa el tercer lugar de los curasemillas que más facturación tiene dentro del portfolio de invierno.
 - Exitoso lanzamiento de Rizoderma Arroz para la región Latam (más de 540 participantes en total de los cuales 360 participantes fueron de comex y 180 de Argentina).
 - Aumento de la rentabilidad de Rizoderma por una mejora en la formulación (reducción de dosis y eliminación del Premax)
- Granos Almacenados:
 - Se logró un crecimiento en cuanto a volumen de venta entre Argentina, Brasil y Paraguay de un 30%, llegando a una facturación de 6,7 millones de dólares
 - Se logró un incremento de ventas en Argentina de un 34% con respecto al ejercicio anterior.
 - Se incrementó la demanda de Actellic un 48% sobre el ejercicio pasado llegando a un volumen de 162.000 litros vendidos.
- Coadyuvantes:
 - Se superó el objetivo esperado de facturación con un crecimiento interanual del 21% para terminar con una facturación global de U\$D 46,2 MM.
 - En Argentina, el crecimiento en facturación fue superior al 18% en tanto que el crecimiento en hectáreas fue del 15,8%, ambos datos combinados demuestran un crecimiento en la captura de valor por cada hectárea vendida.
 - Merece destacarse muy especialmente el crecimiento interanual del volumen operado de la tecnología Extremo donde prácticamente se duplicaron los litros de producto vendido, pasando de 1,3 a 2,5 millones de litros, con fuerte influencia del negocio b2b junto a Corteva Brasil por casi 1 millón de litros.
 - La tecnología Integrum que nos permite ingresar al mercado con una nueva propuesta de alto valor y sostener el liderazgo en innovación dentro del segmento tuvo un crecimiento del 65%, en tanto que la tecnología Breaker Max se ha mostrado como una solución eficiente para la retención de canales de venta de alto valor que pudieran haber migrado a propuesta de la competencia por mejoras en las condiciones comerciales,

pasando de 13.000 litros el primer año a casi 90.000 litros el segundo año. En Argentina representa una relación Extremo/Integrum + Breaker Max es de aproximadamente 5:1 en litros vendidos, funcionando así como buenos laderos de nuestro producto estrella, dando opciones alternativas en atributos que permitan aumentar y contener los usuarios alcanzados.

- Un nicho de mercado que merece ser destacado es el correspondiente a los acondicionadores de Agua, donde con RS Corrector Secuestrante se logró superar el 10% de crecimiento, aun en un contexto de sequía invernal que suprimió un alto porcentaje de las pulverizaciones de herbicidas ácidos, momento central de la recomendación de uso del producto, mostrando una campaña efectiva en comunicación visual (exhibidores evidencia del poder secuestrante) y una robusta capacidad de nuestra fuerza comercial para compensar.
- Logramos crecer en todos los productos utilitarios (limpiadores, antiespumantes, antiderivas) consolidando así la posición de la empresa como oferta integral, pero también con su compromiso con las buenas prácticas agrícolas y la sustentabilidad ambiental.

Línea Biológicos (soja)

- A nivel nacional seguimos siendo la empresa líder del mercado con un crecimiento en volumen del 6% sobre el ciclo anterior, lo que nos deja con un 23% de Market share (en volumen) y con una distribución de tecnologías en el 60% de medio a alto valor.
- A nivel internacional, es el primer año donde la facturación proveniente de este segmento supera a lo nacional llegando a un 53% del total que aporta la línea. Los inoculantes de soja representan el 85% del total de biológicos que se exporta.
- Globalmente (sumando Argentina + COMEX) la línea creció un 17% en facturación y representa el 21% de la facturación total de rizo.
- Se siguen afianzando tecnologías diferenciales (obtención del registro de Dakar en Brasil y Paraguay). En Brasil se superó el millón de bolsas tratadas a nivel industrial con la tecnología LLi. Estamos con muy buenas expectativas de crecimiento en Europa del Este (Ucrania y Rusia fundamentalmente, pero también Rumania y Hungría). Se afianza el negocio en Norteamérica, expandiéndonos al oeste de Canadá donde no teníamos distribución.

Línea Biológicos (otros cultivos)

- Los cultivos de servicio o de cobertura, se encuentran en expansión en el país debido a los múltiples beneficios que aportan al sistema agrícola en donde los cultivos extensivos juegan un papel fundamental para la económica, los principales aportes son: Control de malezas y plagas, aporte de Nitrógeno por la incorporación de una leguminosa en épocas donde los lotes se encuentran sin cultivo de renta, generan macro y micro porosidad al suelo, permiten incrementar la biodiversidad, aumentan la cantidad de microorganismos benéficos, etc. Si bien los efectos positivos que traen aparejado los cultivos de cobertura son muchos, el difícil control químico que están generando las malezas debido a la presión de selección elevada y resistencia genética, es uno de los parámetros que más tienen en cuenta los productores para su incorporación
- El inicio de cultivo y su posterior desarrollo es fundamental para lograr el objetivo de cubrir el lote con las especies elegidas, en este sentido la mezcla de gramíneas y leguminosas (Vicia Villosa o Sativa) son propicias para este fin. La vicia es una leguminosa que como tal toma el Nitrógeno de la atmósfera a través del proceso de fijación biológica, necesitando para llevar adelante este proceso cepas de bacterias exclusivas que se deben proveer con un inoculante, Rizobacter está trabajando fuertemente y creó un pack exclusivo de inoculante y terapico de semilla para el tratamiento de semilla de esta especie, si bien como tecnología ya se encontraba en la paleta los cambios que impulsaron la agricultura hacia el uso de estas herramientas generó un cambio de paradigma que la empresa acompañó para brindar soluciones al productor.

Administración y Finanzas:

Emisión de Obligaciones Negociables Régimen de oferta pública

Con fecha 19 de febrero de 2020 la Sociedad emitió la Serie II clase A y B de obligaciones negociables, en el marco de la Ley N° 23.576 de Obligaciones Negociables y complementarias, por un valor nominal total de U\$S 7.620.411 (Dólares Estadounidenses siete millones seiscientos

veinte mil cuatrocientos once) las cuales fueron colocadas en forma pública, conforme se detalla a continuación:

- (i) Serie II (Clase A) (Dólares):
Monto de la Emisión: U\$S 3.338.830
Fecha de Emisión e Integración: 19 de febrero de 2020
Tasa Aplicable: 10,50% nominal anual
Fecha de Vencimiento: 19 de agosto 2021.
Tipo de Cambio Inicial: 61,2408 \$/U\$S
- (ii) Serie II (Clase B) (Dólares):
Monto de la Emisión: U\$S 4.281.581
Fecha de Emisión e Integración: 19 de febrero de 2020
Tasa Aplicable: 9,50% nominal anual
Fecha de Vencimiento: 19 de febrero de 2021
Tipo de Cambio Inicial: 61,2408 \$/U\$S

Adicionalmente, con fecha 18 de junio de 2020 la Sociedad emitió la Serie III de obligaciones negociables, en el marco de la Ley N° 23.576 de Obligaciones Negociables y complementarias, por un valor nominal total de U\$S 15.000.000 (Dólares Estadounidenses quince millones) las cuales fueron colocadas en forma pública, conforme se detalla a continuación:

- (i) Serie III (Dólares)
Monto de la Emisión: U\$S 15.000.000
Fecha de Emisión e Integración: 18 de junio de 2020.
Tasa Aplicable: 4,73% nominal anual
Fecha de Vencimiento: 18 de diciembre de 2021.
Tipo de Cambio Inicial: 69,2450 \$/U\$S

Nuevo Departamento de Auditoría Interna del Grupo Biox

Durante el mes de noviembre de 2019 se creó la Gerencia de Auditoría Interna del Grupo Biox. El objetivo principal del área durante el ejercicio fue trabajar, en conjunto con las demás áreas, en la evaluación del ambiente de control interno en cumplimiento con la Ley Sarbanes Oxley (Sox) de todas las compañías integrantes del Grupo Biox, incluyendo a Rizobacter y sus subsidiarias.

Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio

Se profundizó el modelo de Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio que está orientado a protegernos de situaciones que puedan poner el riesgo el normal funcionamiento de nuestra empresa. El contar con este sistema posibilitó, al Grupo, poder afrontar la pandemia de COVID 19, desde marzo 2020, sin que se vieran afectadas las operaciones cotidianas, pudiendo dar respuestas a los requerimientos internos y externos.

Los objetivos de este sistema son:

- Dar una respuesta apropiada e inmediata ante situaciones de emergencia, riesgo y pérdidas.
- Garantizar la seguridad de las personas y las instalaciones.
- Restaurar procesos críticos en corto período de tiempo.

SAP Business Planning & Consolidation

Durante el ejercicio, las áreas de sistemas, contabilidad y planeamiento del Grupo trabajaron conjuntamente en la implementación de un proyecto de Consolidación Financiera centrado en la automatización de los procesos de generación de estados contables para mejorar la productividad de los procesos internos, conjuntamente con la optimización de los procesos de consolidación (eliminaciones) de la información, asegurando la consistencia de la misma y mejorando significativamente los niveles de calidad y oportunidad para la toma de decisiones.

Operaciones:

Proyecto Centrífuga Industrial

El objetivo de este proyecto es poner en marcha procesos de centrifugación, formulación de pastas y envasado/ congelado de las mismas. También servirá para el escalado y puesta a punto del producto industrial UHC de cepas de *Bradyrhizobium* y para otros proyectos de concentrados bacterianos que están en el entorno de Investigación y Desarrollo (I+D). Se prevé prestar servicio a terceros que requieran de centrifugaciones o concentraciones vía este tipo de procesos.

El equipo de este proyecto está formado por INGENIERÍA – PRODUCCIÓN - PROCESOS – SISTEMAS – COMPRAS- FINANZAS- RRHH y SGI. El liderazgo es compartido por el área de Biotecnológicos e Ingeniería. El proyecto tuvo su lanzamiento formal en el mes de abril de 2019.

Durante el ejercicio 2019-2020 se finalizó la obra civil y se adquirieron y montaron los equipos principales y auxiliares que llegaron a RASA (CENTRÍFUGA -CIP – HVAC - COMPRESOR); restan aún el mixer y el generador de vapor y agua pura los cuales están prestos a llegar a planta. La gerencia colaboró con la gestión en las diversas etapas y en contacto con los proveedores para la faz de diseño y adopción de equipos y tecnología.

Durante el aislamiento se gestionaron varias tareas relevantes asociadas al proyecto:

- Coordinación y seguimiento de la asesoría externa convenida con el asesor Mario Joaquín, incluyéndose la transferencia de *know-how* sobre inoculante en pasta congelada.
- Gestión y colaboración técnica para armado de pliegos técnicos de *piping* de procesos principales y secundarios.
- Análisis de costos de producción de UHC para conocer el entorno teórico de precio de ventas.
- Análisis de costos de producción de la pasta congelada por centrifugación para el uso en impregnación de turba granular
- Confección de los *dossiers* para la inscripción en los entes regulatorios del producto Pasta Congelada y aprobación de estos. También se logró la aprobación del registro del producto UHC.

Se prevé la puesta en marcha para principios del primer trimestre del ejercicio 2021.

Proyecto Trampeo de Vapor Fermentación-Envasado

El objetivo de este proyecto es eficientizar el uso energético y reducir la cantidad de vapor originado en las salas de Fermentación durante los procesos.

Una trampa para vapor es un dispositivo que permite eliminar: condensado, aire y otros gases no condensables, además de prevenir pérdidas de vapor.

Se avanzó en un esquema comercial con Spirax Sarco denominado Try & Buy donde la fase Try (prueba) es soportada económicamente por el proveedor, instalándose dos caudalímetros, trampas y sensores de temperaturas monitoreados vía SCADA WEB.

Durante el ejercicio se avanzó en la fase “Buy” debido a los buenos resultados obtenidos en la fase “Try” y se implementó la expansión de la instalación a las partes principales de la planta productiva (excluyéndose envasado).

Se procedió a efectuar una segunda puesta en marcha de lo expandido y se detectaron puntos de mejora que han quedado pendientes de concreción, debido a las dificultades derivadas de la cuarentena COVID 19.

También se entabló contacto técnico colaborativo con la firma BIOGENESIS BAGÓ siendo un soporte muy importante para el proyecto ya que ellos utilizan equipos/principios similares en sus procesos productivos con un excelente rendimiento y aceptación.

Se incorporaron además dos caudalímetros y varios sensores de temperaturas que ya están recolectando información relevante para analizar el funcionamiento y aseguramiento de los actuales procesos.

Al cierre del ejercicio, el proyecto se encuentra afectado por la pandemia por lo que está aún sin poder finalizarse, pero el grado de avance logrado es superior al 95% quedando retoques menores para volver a realizar la puesta en marcha y ajustes.

Anteproyecto Planta Piloto

Se trabajó en la confección de un anteproyecto de análisis de factibilidad para el montaje de una planta piloto que cubra todas las necesidades del departamento de I+D en función de sus desarrollos presentes y futuros y su visión expansiva.

Se realizaron entrevistas con los líderes y la gerencia de I+D para relevar las ideas y necesidades y con ello se procedió a dar el marco teórico de la inversión en equipos e infraestructura necesarias para cubrir las expectativas a corto y mediano plazo.

Se confeccionaron presentaciones de informes, que sirvieron para enmarcar la inversión requerida y ayudar a la toma de decisiones a la plana directiva de la empresa como así también para sentar las bases iniciales del proyecto futuro.

Proyecto Laboratorio de Inóculos

En junio 2020 se aprobó el Proyecto Laboratorio de Inóculos.

El proceso de Producción de Inóculos es uno de los procesos previos al escalado de un inóculo microbiano a reactor de producción y es de vital importancia para la calidad del producto final. El desvío de algunos parámetros podría comprometer posteriormente el crecimiento bacteriano durante las etapas fermentativas como por ejemplo la estabilidad del producto ya envasado

Objetivos operativos esperados:

- Incrementar 10 veces el volumen del inóculo para siembra de fermentador.
- Reducir el número de operaciones para obtener un inóculo para siembra.
- Reducir la posibilidad de contaminación al reducir el número de operaciones.
- Reducir el tiempo de proceso para la obtención de inóculo para siembra.
- Aumentar la capacidad de almacenamiento controlado de inóculo para siembra.

Fecha de finalización del proyecto: febrero 2021

Proyecto Laboratorio Biología Molecular

En junio 2020 se aprobó el proyecto Laboratorio de Biología Molecular.

Rizobacter tiene como misión, brindar soluciones tecnológicas a una agricultura sustentable y cada vez más exigente. Un pilar fundamental para lograr esto, es elaborar productos biotecnológicos con estándares de calidad que superen las expectativas del mercado.

En los últimos años, entre los principales cambios en materia de registro y fiscalización de productos microbiológicos, surge el uso de la biología molecular como herramienta para la identificación de cepas y el control cualitativo de presencia de la/s cepa/s que contiene el inoculante.

Por otro lado, el mercado es cada vez más demandante de respuestas técnicas, que apuntan a la calidad de un producto microbiano.

Es por eso que necesitamos renovar las herramientas actuales, para dar un paso cualitativo en el área de calidad de biotecnológicos, con la adopción de nuevas tecnologías como la genética molecular y contadores automáticos de bacterias y otros microorganismos, que aportarán soluciones más rápidas y de mayor certidumbre.

Objetivos específicos del proyecto:

- Implementar métodos de detección molecular de cepas, a través de las tecnologías de PCR.

- Automatizar el conteo de microorganismos viables, con el fin de aumentar las repeticiones y acortar los tiempos de lectura de resultados.
- Montar un laboratorio exclusivo, que unifique las tareas de identificación y cuantificación, mencionadas anteriormente.

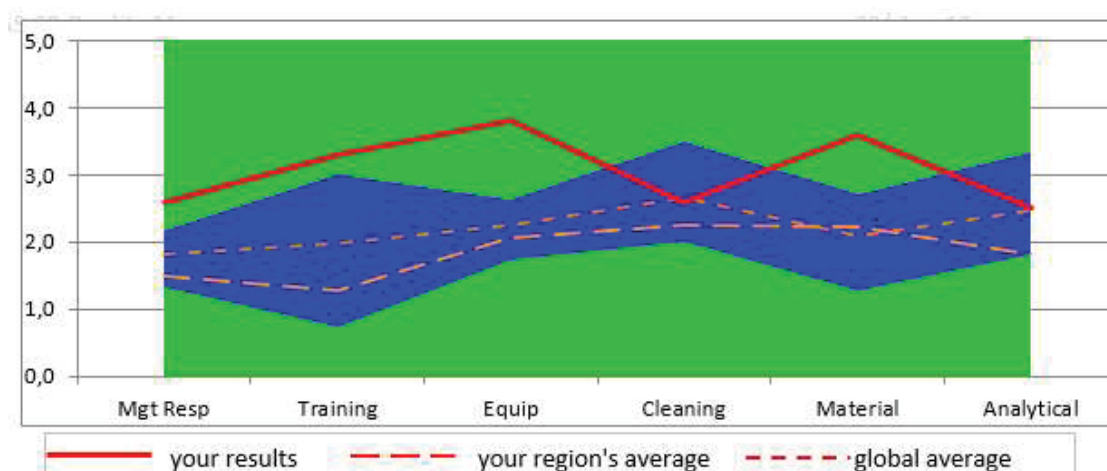
Fecha finalización del proyecto: diciembre 2020

Áreas Laboratorio Calidad Agroquímicos-Mantenimiento:

a) Evaluación externa Prevención de la Contaminación Cruzada – Syngenta:

En agosto de 2019, se realizó una revisión externa “Technical Quality Review” y “Gestión de impurezas residuales”, a cargo de Gladys Ciccioli (CP P&S Quality Lead LATAM Syngenta), en Planta 1 y Planta 3-CEF.

Se obtuvieron muy buenos resultados. Se detectaron acciones y oportunidades de mejora de trabajo en conjunto con el cliente.



b) Desarrollo y Validación de Técnicas HPLC

Se desarrollaron y validaron las siguientes técnicas de medición por HPLC:

- Carbendazim en Stinger (Junio 2020)
- Trazas de Carbendazim en agua de lavado (Junio 2020)
- Trazas de Imidacloprid y Lambdacialotrina en agua de lavado (Junio 2020)
- Imidacloprid y Lambdacialotrina en Synergy (Junio 2020)
- Trazas de Lambdacialotrina en agua de lavado (Mayo 2020)
- Trazas de Inpyrfluxam y Tebuconazole en Stinger (Enero 2020)
- Trazas de Flutriafol en Vertimec (Septiembre 2019)
- Trazas de Metominostrobin y Tebuconazole en Stinger (Julio 2019)

c) Desarrollo de Nuevos Productos

Durante el ejercicio 2019-2020, se desarrollaron las fórmulas finales de Rizotrina (Deltametrina 2,5%p/v + Butóxido de Piperonilo 20%p/v) y Pretorian (Fludioxonil 2,5%p/v + Metalaxil-M 5%p/v). Ambos productos se encuentran en análisis para registro en laboratorio externo.

d) Servicios

Durante el ejercicio 2019-2020, se analizaron 992 muestras de agua y se realizaron 45 ensayos a solicitud de Marketing y Ventas.

e) Implementación de un Sharepoint para Gestión de Documentación Externa

Con apoyo del equipo de Sistemas, se generó un sharepoint para gestionar en forma centralizada la documentación externa de terceros. El sharepoint fue configurado con las medidas de

seguridad necesarias para el manejo de información confidencial, y se encuentra funcionando desde abril 2020.

f) Nuevas Estructuras de Empaque Desarrolladas

A solicitud de las áreas comerciales, se llevaron a cabo (en conjunto con los proveedores de cajas) 16 desarrollos nuevos de cajas (estructuras 115 a 130).

g) Estandarización de Etiquetas

En marzo de 2020, se finalizó con la estandarización de etiquetas para contenedoras, BIB, vejigas y sachets del sector Empaque de Manufactura Integrada. Esta estandarización en estructuras por dimensiones permite simplificar los procesos de compras, planificación, producción y control de calidad.

h) Procesamiento del Pasivo Ambiental para Corte

Se logró procesar (cortar) el inoculante enviado a descarte durante el ejercicio.

Volumen de inoculante cortado en la campaña 2019-2020: 596.875 L.

Varios Biotecnológicos:

- Se produce industrialmente el primer lote COMERCIAL DE RIZOSPIRILIUM.
- Se incorpora Producción de Biotecnológicos al proyecto de Planificación Integrada. Sobre la demanda de producto terminado se relevan las 194 fórmulas de semielaborado y los correspondientes materiales.
- Se rediseña el proceso de cierre de ordenes de producción de envasado para mejorar el control y alinearla a la planificación por SAP.
- Durante la parada de planta de diciembre de 2019, se renovó completamente la sala de recepción post envasado.

Recursos Humanos:

A lo largo del ejercicio cerrado, se plantearon diversos objetivos referidos al desarrollo de los recursos humanos en las diversas áreas de la organización, llevándose a cabo acciones necesarias para que los mismos se encuentren a la fecha con un alto grado de cumplimiento.

Este ejercicio estuvo marcado fuertemente por el contexto COVID 19, desafiando las habilidades organizacionales que permitieran poder atender diferentes objetivos, preservando la salud y seguridad de nuestros empleados, implementando los protocolos y políticas necesarias para atender de manera confiable la incertidumbre ocasionada por la coyuntura y poder sostener la continuidad de los procesos de negocio claves.

Para esto, el área estuvo presente en diferentes espacios de trabajo con la finalidad de atender las diferentes modalidades de trabajo (presencial, remoto), se gestionaron más de 20 casos de personas en grupos de riesgo con asesoramiento del área de Medicina Laboral, se establecieron pautas de convivencia, accesos de personal, contratistas y transporte.

Formamos parte en los Comité de Seguridad, Continuidad & Crisis y Seguridad de la información.

Además, más allá de la gestión particular llevada adelante por COVID 19, conseguimos sostener con creces el desarrollo del área, resaltando los siguientes logros:

- Rediseño y lanzamiento del nuevo proceso de desempeño y desarrollo de personas.
- Implementación de plataforma Success Factors para proceso de desempeño.
- Implementación de la 8° Encuesta de Clima Laboral
- Implementación de la plataforma Hiringroom para gestión de procesos de reclutamiento y selección.
- Implementación de la plataforma E-learning denominada "Cultivarte"
- Implementación de un nuevo proceso de Inducción.
- Implementación de la plataforma TuRecibo en Brasil.
- Implementación de normas SOX en el funcionamiento interno del área.

-
- Gestión de más de 60 procesos de selección (vacantes y nuevos puestos).

Asuntos Legales:

La Gerencia de Asuntos Legales, durante el transcurso del ejercicio, continuó afianzando su integración a la Dirección de Legales del Grupo, con el objetivo de otorgarle a la Sociedad un adecuado soporte, desde el punto de vista jurídico-legal, para el cumplimiento de sus objetivos societarios y comerciales.

Entre los aspectos relevantes, podemos enumerar:

Durante el transcurso del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020, desde el área de Legales, se trabajó fuertemente en el cumplimiento de las políticas de Compliance del Grupo, continuando con las capacitaciones brindadas a los empleados en ese aspecto.

Contrato de Formulación y Producción de Productos

Continuando con el desarrollo de la prestación de servicios de calidad en formulación y producción a terceros, se firmaron en el transcurso del ejercicio diversos contratos de este tipo con empresas de primera línea en el rubro, tales como Summit Agro Argentina S.A.

Contratos de Distribución

A los fines de continuar con su expansión comercial, en el transcurso del ejercicio Rizobacter celebró contratos de distribución y comercialización de sus productos, con diversas empresas tanto locales como del exterior, siendo el más importante el Contrato de suministro y distribución celebrado con la firma Microbial Biological Fertilizer International PYD LTD (MBFI), en el mes de marzo de 2020, plasmando la ratificación de una exitosa relación comercial que cumplió diez años de desarrollo.

Contrato de Siembra Compartida

Con el objetivo de afianzar las relaciones e innovar en el ámbito comercial, Rizobacter celebró, en septiembre de 2019, el Convenio de Explotación Conjunta con la firma Espartina Sociedad Anónima.

Marcas

En el ejercicio cerrado, Rizobacter ha continuado ampliando su portafolio de marcas, solicitando registraciones de marcas a nivel local e internacional. Hoy Rizobacter cuenta con un portafolio de 346 marcas y solicitudes de marcas en el país y de 302 marcas y solicitudes de marcas en el exterior.

Asuntos Regulatorios:

La Gerencia de Asuntos Regulatorios, durante el transcurso del ejercicio, continuó conformando su equipo. En el mes de julio de 2019, se amplió con la incorporación de un integrante al equipo Global y en el mes de diciembre de 2019, con una pasante al equipo de Brasil.

En el ejercicio cerrado 2019/2020 se obtuvieron 36 nuevos registros (sin contar reválidas, ni Permisos de Importación de muestras para ensayos):

- ARGENTINA: Breaker Maxx, Rizospirillum, Riphaseolus, Rizoderma ampl uso arroz, Rizar, Rizar II.
- BOLIVIA: Sideral, OA Brasil para Extremo.
- BRASIL: Rizomicro COMO, Rizoliq Dakar.
- PARAGUAY: Rizofos Plus, Rizospirillum, Rizoliq Dakar, Spray Libium, Seed+COMO liquid, Rizoliq Top II, Premax, Premax T, Premax LLI II, Premax R, Ekey Top, Biolyc L.
- URUGUAY: Microstar CMB, Rizofos Liq soja.
- ECUADOR: Premax, Premax R, Signum, Rizofos Liq Maiz, Rizoliq.
- SERBIA: Nodular LLI+Vigormix
- BELGICA: Rizoliq Top
- USA: Osmium Osmo Protector Technology (Peas and Lentils), Osmium Osmo Protector Technology (Cheakpea), Laucher, Signum, Catapult.

Además, se realizaron las siguientes actividades:

- Nueva división de responsabilidades por países en el equipo interno.
- Evaluación de asesores externos: calidad de trabajo y alternativas posibles.
- Nueva plataforma para la Planificación y seguimiento de registros por país (Smartsheet).
- Se continuó con la priorización comercial para cada proyecto de registro.
- Consolidación del SharePoint como base de datos de registros aprobados por país, actualizados y disponibles para toda la empresa, con detalles por producto.
- Consolidación del SharePoint como base de datos de Información regulatoria y de registro para uso interno.
- ARGENTINA:
 - Obtención de permisos de importación de cepas extranjeras como insumos para producción.
 - Actualización de inscripciones de productos en Chaco y plantas de producción.
 - Actualización de cesiones de principios activos.
 - Regularización de registros pendientes (en proceso).

Estructura Patrimonial Comparativa:

A continuación, informamos la Estructura Patrimonial, Estado de Resultados y Flujo de Efectivo del último ejercicio comparativo con el ejercicio anterior y los principales indicadores correspondientes a los **Estados financieros separados** de Rizobacter:

Estructura patrimonial comparativa	Comparativa (en miles de pesos)	
	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Activo Corriente	9.135.887	6.053.102
Activo No Corriente	3.994.973	3.313.655
Total del Activo	13.130.860	9.366.757
Pasivo Corriente	8.312.779	5.593.933
Pasivo No Corriente	2.247.881	2.000.617
Total del Pasivo	10.560.660	7.594.550
Patrimonio Neto	2.570.200	1.772.207
Total del Pasivo más Patrimonio Neto	13.130.860	9.366.757

Resultado del Ejercicio	Comparativa (en miles de pesos)	
	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Ingresos por ventas	10.069.431	8.863.092
Cambios en el valor razonable de activos biológicos	50.430	16.930
Costo de ventas	(5.475.425)	(4.927.650)
Resultado bruto	4.644.436	3.952.372
Gastos de comercialización	(1.071.265)	(1.001.399)
Gastos de administración	(862.779)	(564.294)
Gastos de Investigación	(184.989)	(157.369)
Otros ingresos y egresos operativos, netos	(23.598)	26.929
Resultado operativo	2.501.805	2.256.239
Otros resultados financieros	2.960.447	3.771.459
Costos financieros	(5.043.800)	(5.301.112)
Resultado por inversiones contabilizadas con el método de la participación	162.072	52.536
Resultado antes de impuesto a las ganancias	580.524	779.122
Impuesto a las ganancias	(210.799)	(409.659)
Resultado del ejercicio	369.725	369.463

Estado de Flujo de Efectivos	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Fondos generados por las actividades operativas	2.237.944	2.173.440
Fondos (aplicados) a las actividades de inversión	(898.712)	(1.066.548)
Fondos (aplicados) a las actividades de financiación	(1.264.019)	(1.037.543)
REI sobre el efectivo, equivalente de efectivo y descubiertos bancarios	(36.754)	(35.826)
Total de fondos generados durante el ejercicio	38.459	33.523

Indicador	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Solvencia (Patrimonio Neto/ Pasivo)	0,24	0,23
Endeudamiento (Pasivos Totales / Patrimonio Neto)	4,11	4,29
Liquidez corriente (Activo Corriente/ Pasivo Corriente)	1,10	1,08
Liquidez inmediata (Activo corriente - Inventario) / Pasivo corriente)	0,93	0,87
Razón del Patrimonio al Activo (Patrimonio Neto / Activo Total)	0,20	0,19
Razón de inmovilización de activos o de capital (Activo No Corriente/Total del Activo)	0,30	0,35
Rentabilidad total y ordinaria de la inversión de los accionistas (Resultado Total/ PN excluido el Resultado del Ejercicio)	0,17	0,26
Apalancamiento o "Leverage" financiero (Resultado Neto / PN) / ((Resultado Neto + Intereses negativos)/ Activo Total)	-1,61	-2,10
Rotación de activos (Ventas / Activo)	0,77	0,95

A continuación, informamos la Estructura Patrimonial, Estados de Resultados y Flujo de Efectivo comparativo con el ejercicio anterior y los principales indicadores correspondientes a los **Estados financieros consolidados** de Rizobacter:

Estructura patrimonial comparativa	Comparativa (en miles de pesos)	
	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Activo Corriente	10.431.351	6.988.086
Activo No Corriente	3.613.239	2.997.884
Total del Activo	14.044.590	9.985.970
Pasivo Corriente	9.135.469	6.083.478
Pasivo No Corriente	2.338.801	2.130.113
Total del Pasivo	11.474.270	8.213.591
Patrimonio Neto	2.570.320	1.772.379
Total del Pasivo más Patrimonio Neto	14.044.590	9.985.970

Resultado del Ejercicio	Comparativa (en miles de pesos)	
	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Ingresos por ventas	11.426.806	9.462.417
Cambios en el valor razonable de activos biológicos	50.430	16.930
Costo de ventas	(6.109.157)	(5.172.364)
Resultado bruto	5.368.079	4.306.983
Gastos de comercialización	(1.565.057)	(1.285.092)
Gastos de administración	(979.704)	(634.326)
Gastos de Investigación	(184.989)	(157.369)
Otros ingresos y egresos operativos, netos	(26.798)	32.095
Resultado operativo	2.611.531	2.262.291
Otros resultados financieros	3.018.949	3.848.675
Costos financieros	(5.130.944)	(5.348.064)
Resultado por inversiones contabilizadas con el método de la participación	134.326	61.871
Resultado antes de impuesto a las ganancias	633.862	824.773
Impuesto a las ganancias	(264.504)	(454.919)
Resultado del ejercicio	369.358	369.854

Estado de Flujo de Efectivos	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Fondos generados por las actividades operativas	2.868.640	1.869.558
Fondos (aplicados) a las actividades de inversión	(1.455.251)	(961.565)
Fondos (aplicados) a las actividades de financiación	(1.261.161)	(798.294)
RE sobre el efectivo, equivalente de efectivo y descubiertos bancarios	(36.754)	(35.826)
Total de fondos generados durante el ejercicio	115.474	73.873

Indicador	30 de junio de 2020	30 de junio de 2019
Solvencia (Patrimonio Neto/ Pasivo)	0,22	0,22
Endeudamiento (Pasivos Totales / Patrimonio Neto)	4,46	4,63
Liquidez corriente (Activo Corriente/ Pasivo Corriente)	1,14	1,15
Liquidez inmediata (Activo corriente - Inventario) / Pasivo corriente)	0,93	0,88
Razón del Patrimonio al Activo (Patrimonio Neto / Activo Total)	0,18	0,18
Razón de inmovilización de activos o de capital (Activo No Corriente/Total del Activo)	0,26	0,30
Rentabilidad total y ordinaria de la inversión de los accionistas (Resultado Total/ PN excluido el Resultado del Ejercicio)	0,17	0,26
Apalancamiento o "Leverage" financiero (Resultado Neto / PN) / ((Resultado Neto + Intereses negativos)/ Activo Total)	-1,67	-2,17
Rotación de activos (Ventas / Activo)	0,81	0,95

Explicaciones de las principales variaciones, conforme lo requerido en los incisos 1° a 6° del Artículo 66 de la Ley General de Sociedades:

Variaciones en activos y pasivos (Inciso 1°):

El total del Activo se incrementó en \$3.765 millones de pesos respecto al ejercicio anterior. Esta variación tuvo su origen en las principales causas que se detallan a continuación:

Los créditos por ventas y otras cuentas a cobrar, aumentaron en unos \$983 millones, motivados por el mayor volumen de las ventas, acompañado por la variación del tipo de cambio, ya que las mismas se encuentran dolarizadas y el aumento significativo de los cheques en cartera.

El rubro otros activos financieros, aumento en unos \$1.136 millones, generados principalmente por el aumento en la tenencia de Fondos comunes de inversión al cierre.

El rubro inversión en subsidiarias y acuerdos conjuntos tuvo un incremento de \$341 millones en el ejercicio, motivado principalmente por los resultados generados por Synertech Industrias S.A. y en su subsidiaria Rizobacter de Brasil.

El total del Pasivo tuvo un incremento de \$2.967 millones, originado principalmente por el aumento en las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar con terceros y partes relacionadas en \$1.976 millones y un aumento en las deudas financieras por \$674 millones.

Explicación respecto a ganancias/ gastos extraordinarios (inciso 2°):

Las ventas del ejercicio se incrementaron en \$1.206 millones, representando una variación del 14% respecto al ejercicio anterior, obteniendo un margen del 46%.

El aumento de los gastos operativos fue de \$460 millones, que representa un 27% de incremento en relación al ejercicio anterior y un 21% sobre el total de las ventas versus el 19% que representaban en el ejercicio 2018/2019.

Los resultados financieros, alcanzaron los \$2.085 millones de pérdida, un 36% más que el pasado ejercicio, formado principalmente por \$1.543 millones de pérdida de intereses financieros, \$1.400 millones de pérdida de diferencias de cambio y \$591 millones de ganancia por el resultado por exposición a la inflación.

El resultado del ejercicio después del impuesto a las ganancias arroja un saldo de \$354 millones de ganancia, y luego de sumarle los \$366 millones de los otros resultados integrales del ejercicio, que se originaron principalmente por la revaluación de los activos fijos \$276 millones y la conversión monetaria \$90 millones, finaliza con un resultado integral total del ejercicio de \$720 millones, un 149% más que los \$289 millones del año anterior.

Constitución de reservas durante el presente ejercicio (Inciso 3°):

Durante este ejercicio, se realizó la revaluación anual de los terrenos y edificios, lo cual aumentó en el patrimonio neto la reserva por revalúo en \$276 millones neto de impuesto a las ganancias, acumulando al cierre un total de \$735 millones.

Adicionalmente, como consecuencia de la distribución de resultados según la asamblea de accionistas del 7 de octubre de 2019, se aumentaron la reserva legal en 18 millones, acumulando 42 millones al cierre, y un aumento en la reserva facultativa por 343 millones, acumulando un saldo de 622 millones.

Pago de dividendos y distribución de ganancias (Inciso 4°):

El Directorio en atención a las restricciones contractuales recomienda a la Asamblea no realizar distribución alguna de los resultados acumulados y así dar cumplimiento a la obligaciones financieras vigentes.

La Asamblea debe determinar el monto de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora. Las remuneraciones de los Directores que han cumplido funciones técnico

administrativas a lo largo del ejercicio, se someterán a aprobación de la Asamblea conforme la exigencia del Art. 261 Ley 19.550 /Ley General de Sociedades) y conforme exigencias normativas de la Comisión Nacional de Valores. El monto imputado al resultado del ejercicio por estos conceptos asciende a la suma de \$ 25.991.719 y \$ 2.385.000 respectivamente.

Perspectivas de las operaciones futuras (Inciso 5°):

Las ventas proyectadas para este ejercicio 2020/2021 muestran un incremento de un dígito en dólares a nivel consolidado, apoyadas en un sostenimiento de la participación en el mercado local, y en un incremento de ventas en el comercio exterior, principalmente en Brasil.

El incremento de las ventas se verá reflejado en mayor medida en los segmentos de nutrición de cultivos (fertilizantes en forma global) y protección de cultivos (una mayor participación de coadyuvantes en Brasil).

Sociedades controladas y vinculadas (Inciso 6°):

Durante el presente ejercicio fiscal, mantuvo la participación en todas sus sociedades subsidiarias. Las variaciones operadas en los créditos y deudas con las sociedades vinculadas se encuentran detalladas en la nota 24 de los estados contables del presente ejercicio cerrado al 30 de junio de 2020.

Rizobacter estrategia de crecimiento 2021/22

Misión: Trabajar con productos de alto valor agregado, con tecnología de punta, con altos niveles de calidad, ya sea con medios propios o a través de alianzas estratégicas, para entregar productos y soluciones al mercado agropecuario nacional y global.

Visión: Liderazgo en investigación, desarrollo, producción y comercialización de productos microbiológicos para el tratamiento de semillas, aplicados a la agricultura.

Pasado y Presente:

En los últimos años, Rizobacter consolidó su posición en el Mercado argentino y mundial, creciendo sólidamente.

Factores que influyeron en el crecimiento:

- Rápida reacción en la toma de decisiones
- Fuerte relacionamiento con sus clientes
- Adaptabilidad
- Calidad y servicio
- Ética empresarial
- Expansión de su portfolio
- Reconocimientos
- Alianzas
- Liderazgo
- Personal

AGRADECIMIENTO

Al igual que todos los años, el Directorio no quiere dejar pasar esta oportunidad para agradecer a todo el personal la colaboración que han proporcionado en este ejercicio. Como así también la confianza y el apoyo que han manifestado tanto clientes como proveedores.

EL DIRECTORIO

**REPORTE CORRESPONDIENTE AL GRADO DE APLICACIÓN A LOS PRINCIPIOS CONTENIDOS EN
EL CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO.**

ANEXO IV

Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario al 30 de junio de 2020

El Directorio de Rizobacter Argentina S.A. ("Rizobacter", la "Sociedad", la "Emisora" o la "Compañía") ha elaborado el siguiente reporte correspondiente al grado de aplicación de los principios contenidos en el Código de Gobierno Societario por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2020, conforme los términos del artículo 1º de la Sección I del Capítulo I del Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") –de acuerdo a T.O 2013 modificado por la RG CNV N° 797/2019.

A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

Principios:

I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.

II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.

III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.

IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el Directorio.

V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.

Cumplimiento: Sí aplica.

La Sociedad integra el Grupo Bioceres, en virtud de que Rasa Holding LLC, accionista mayoritario, tiene un único accionista, que es BCS HOLDING INC., cuyo único accionista es Bioceres Crop Solutions Corp. Bioceres Crop Solutions es controlada por Bioceres LLC. Bioceres LLC es controlada por Bioceres SA, titular del 100% del paquete accionario. En adelante, la mencionada estructura corporativa será referida como "Grupo Bioceres". El Directorio establece y promueve valores y pautas para el desarrollo de las actividades de la Compañía, tendientes a asegurar su crecimiento y solidez, optimizar la transparencia de su accionar, profesionalizar las prácticas administrativas y preservar los intereses de los accionistas,

clientes y terceros con quienes se relaciona. Las acciones concretas de gestión y/o comunicación que el Directorio lleva adelante son, entre otras (a) aprobación del Código de ética, y demás Políticas de Compliance; (b) aprobación de Políticas Internas para el funcionamiento de las distintas áreas de la Sociedad; y (c) Instrucciones, ejecutadas a través del *management* (i) a la Gerencia de RRHH, para que lleve adelante la organización de actividades institucionales, capacitaciones de liderazgo; y (ii) al Departamento de Compliance del Grupo Bioceres (en adelante el “Departamento de Compliance” o “Gerencia de Compliance”), para que efectúe capacitaciones periódicas sobre el Código de ética y Políticas de Compliance. La visión y propósito de la Sociedad, que el Directorio busca desarrollar, es mantenerse como una empresa líder en el rubro de insumos para el agro, llevando a cabo sus actividades en un todo de acuerdo con los más altos estándares éticos. La Sociedad cuenta con: un Código de Ética; El Acuerdo de Confidencialidad, Propiedad de Derechos, Política de comunicación electrónica y uso de herramientas de trabajo; Política sobre el Uso de Información Privilegiada; Política de Informes de Cumplimiento; Política contra el Soborno y la Corrupción; Política sobre Sanciones Económicas y Cumplimiento de los Controles del Comercio Internacional; Política de Transacciones entre Partes relacionadas y sus directrices (en adelante, todos en su conjunto se denominarán como “Programa de Integridad”, a menos que sean referidos de forma individual) de cumplimiento obligatorio para el Directorio, la Comisión Fiscalizadora, ejecutivos y personal de la Sociedad y sus sociedades controladas. Durante el transcurso de los años 2018 y 2019, el Departamento de Compliance llevó a cabo diversas capacitaciones periódicas para todos los referidos, y las mismas se encuentran disponibles en la plataforma online de la Sociedad, para ser consultadas. En la página web www.rizobacter.com.ar, se encuentran disponibles los instrumentos que configuran el Programa de Integridad para su conocimiento a proveedores y clientes. Asimismo, en los instrumentos contractuales que regulan dichas relaciones, se agrega una cláusula referida al cumplimiento y respeto por parte del tercero, del Programa de Integridad. El Programa de Integridad de Rizobacter fija la visión, misión y valores de la Sociedad, estipulando que la actividad empresarial y social debe llevarse a cabo poniendo en práctica los más altos estándares éticos, priorizando la eficiencia, calidad, empeño y transparencia, buscando inspirar el desempeño moralmente apropiado de todos los colaboradores de la Compañía, tanto en el quehacer diario como en aquellas decisiones con efectos a mediano y largo plazo. Además, el Directorio mantiene contacto regular con los gerentes de la Compañía, supervisando que la gestión esté en todo momento orientada al plan de negocios acordado. El Directorio, y toda la organización, revisan permanentemente las políticas y procedimientos, incluyendo el Programa de Integridad, para mantenerlos actualizados y en su caso adecuarlos a las necesidades resultantes de la evolución de las actividades de la Sociedad, siempre de acuerdo a los valores de buen gobierno corporativo y la normativa vigente. El Código de Ética de la Sociedad prevé un mecanismo para recibir y procesar denuncias vía email o por medio de un formulario disponible en la página web, tanto en forma anónima o no, y la instrucción de la denuncia está administrada por el Departamento de Compliance en coordinación con el Departamento de Legales de Rizobacter. El Código de Ética establece que se atenderán las denuncias de comportamientos antiéticos o ilícitos, y eventualmente, si fuera pertinente, se evaluará la imposición de medidas disciplinarias. El Comité de Auditoría del Grupo Bioceres, junto con el Departamento de Compliance y el Departamento de Legales, tienen a su cargo el seguimiento y cumplimiento del Código de Ética, y en su caso, imponer y aplicar las medidas disciplinarias correspondientes.

2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.

Cumplimiento: Sí aplica.

El Directorio, en cuanto máximo órgano de administración de la Compañía, ejerce la supervisión general de las actividades de Rizobacter, aprueba su orientación estratégica y define las principales decisiones de la Compañía, en coordinación con el *management* (Directorio Ejecutivo) de la sociedad, en sus aspectos estratégicos, económicos, sociales, financieros y tecnológicos. Entre los aspectos de incumbencia del Directorio, se pueden destacar los siguientes: i) aprobar el plan estratégico o de negocios; ii) fijar los objetivos de gestión y aprobar el presupuesto anual; iii) determinar la política de inversiones (en bienes de capital y en activos financieros) y de financiación; iv) aprobar las principales políticas y procedimientos de la Sociedad; v) aprobar acciones de responsabilidad social empresarial; vi) someter a tratamiento de la asamblea de accionistas el inventario, balance general, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de fondos, notas a los estados financieros, la memoria y demás documentación requerida por el marco legal aplicable, correspondientes a cada ejercicio económico de la Sociedad. Cada Director deberá controlar que de su parte no exista un conflicto de intereses con los de la Compañía. Si eventualmente lo hubiera, deberá informar de ello al resto del Directorio y abstenerse de participar en el tratamiento del tema en el que exista tal conflicto. El intercambio permanente y periódico de información entre el Directorio, la Gerencia General y las demás Gerencias de área, analizando las proyecciones de la economía en general y de la industria del agro en particular, contribuyen a establecer los lineamientos estratégicos que definirán el rumbo de la gestión de la Compañía. Además del Plan Estratégico y del Presupuesto Anual, el Directorio aprueba el Plan de Negocios. El Directorio, conjuntamente con la Gerente General y la Dirección Administrativa y Financiera realiza un control y seguimiento mediante reuniones mensuales en las que se realiza un balance de gestión a fin de tomar las acciones que fueren necesarias con el objeto de cumplir el Presupuesto anual y el Plan de Negocios de la Compañía.

3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

Cumplimiento: Sí aplica.

Rizobacter cuenta con una política de selección, evaluación y remuneración de las gerencias de primera línea aprobada por el Directorio. Anualmente, a través de la evaluación de desempeño, se revisa el rendimiento de los gerentes en base al cumplimiento de indicadores asociados a los objetivos del negocio, las competencias requeridas y los valores corporativos. Los Directores mantienen contacto cotidiano con la gerencia de la Sociedad, y periódicamente invita a gerentes a asistir a sus reuniones formales con el objetivo de tratar temas específicos y controlar la adecuación de las acciones adoptadas a la estrategia y cultura corporativas, así como con los estándares de control interno establecidos en las matrices de procesos. El Directorio aprueba el organigrama de la Sociedad, estableciendo los distintos grados de reporte entre cada Director y sus gerencias a cargo, logrando así líneas de reporte claras y continuas. A su turno, las líneas gerenciales supervisan las operaciones diarias de la Sociedad para asegurar que estén implementándose los objetivos estratégicos indicados por el Directorio. Las líneas gerenciales tienen canales de comunicación directos con los Directores para la adecuada administración de la Sociedad.

4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.

Cumplimiento: Sí aplica.

El Directorio lidera el sistema de gobierno societario de la Compañía, con el objetivo de coadyuvar a una coordinación eficaz y eficiente del funcionamiento de la Sociedad. El Directorio aprobó oportunamente el Programa de Integridad. Asimismo, constituyó una Gerencia de Auditoría Interna como una unidad independiente de cualquier otra función dentro de la organización. Esa Gerencia supervisa la calidad y eficacia de los procesos y sistemas de control interno, la gestión de los riesgos y la fiabilidad e integridad de la información de la compañía. Las funciones de Compliance, están unificadas a cargo de la Gerencia de Compliance del Grupo Bioceres. Asimismo, el Directorio asegura los recursos necesarios para la implementación de un sistema de buen gobierno societario. Es también importante considerar que las “mejores prácticas” en gobierno societario evolucionan con el tiempo y pueden cambiar en importancia o modo de implementación, por ello el objetivo de mantener un buen gobierno societario es periódicamente revisado a la luz de las “mejores prácticas” existentes al tiempo de formularse cada revisión. El Directorio, con el apoyo de las Gerencias de Recursos Humanos, Compliance; del Departamento de Asuntos Legales y la Gerencia de Auditoría Interna de la Sociedad, es el responsable de definir, proponer y supervisar las prácticas de buen gobierno societario y generar los cambios que considere necesarios.

5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.

Cumplimiento: Sí aplica.

El funcionamiento del Directorio se rige en base a los Estatutos, la Ley General de Sociedades y las prácticas pasadas consistentes con la organización empresarial de la Sociedad. Los Directores son responsables de mantener una asistencia regular a las reuniones del Directorio, prepararse rigurosamente antes de cada una de ellas mediante la lectura de los materiales que reciban, y participar activamente en ellas con comentarios, propuestas y preguntas. La Sociedad cuenta con un sitio web para difusión de información sobre su actividad (www.rizobacter.com.ar). Dicho sitio web es de libre acceso e incluye información de la Sociedad y sus actividades y cuenta con un canal de comunicación para usuarios en general, vía email. Cabe agregar también que en el sitio de la Sociedad en la Autopista de la Información Financiera (AIF) administrada por la CNV, de libre acceso por el público en general, los interesados pueden obtener información adicional sobre estatutos sociales, estados contables, prospectos de emisión, entre otros datos significativos de la Sociedad.

B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

Principios

VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.

VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.

VIII. El Presidente del Directorio deberá velar por que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.

Cumplimiento: Sí aplica.

El Presidente del Directorio asume la responsabilidad de organizar, convocar y dirigir las reuniones del Directorio y de la asamblea de accionistas. Todos los participantes reciben con debida antelación, en soporte electrónico o físico, la información clara, completa y los materiales correspondientes a los temas que serán tratados en reunión de Directorio.

7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.

Cumplimiento: Sí aplica.

El Presidente del Directorio vela por que éste se reúna al menos una vez cada tres (3) meses, si no hubiese habido otra reunión dentro de ese período, que puede ser solicitada por cualquiera de los Directores. Con periodicidad anual, el Directorio de la Sociedad elabora su memoria, la cual forma parte de los estados financieros sometidos a consideración de los accionistas. En la memoria del Directorio se realiza una exposición sobre el contexto general, se refleja la información económico financiera y el resultado de la gestión de la Sociedad, se incluye un minucioso detalle de ejecución de los negocios llevados a cabo durante el ejercicio, y se señalan las perspectivas para los próximos ejercicios. Mediante este documento, los accionistas pueden evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos por el Directorio.

8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.

Cumplimiento: Sí aplica.

El Presidente lidera todas las reuniones de Directorio, a fin de garantizar su orden y correcto desarrollo. En su ausencia, las reuniones las preside el Vicepresidente. El Presidente promueve la profundidad de análisis y un abierto intercambio de opiniones en el seno del Directorio, en un marco de respeto mutuo y libertad para plantear puntos de vista alternativos. Se persigue el consenso, sin imposición de ninguna clase, resultando las resoluciones del Directorio adoptadas por el voto coincidente de la mayoría de los miembros

presentes. Los Directores también determinan las acciones de capacitación y entrenamiento para miembros del Órgano de Administración y líneas gerenciales.

9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.

Cumplimiento: Sí aplica.

Rizobacter no cuenta con una Secretaría Corporativa. No obstante, el Directorio, los accionistas, el *management*, el Departamento de Legales y las líneas gerenciales mantienen un permanente contacto entre sí. Los Directores colaboran con el Presidente en la coordinación de las reuniones de Directorio y de asambleas de accionistas, y todos ellos reciben a su vez el soporte del Departamento de Asuntos Legales de la Sociedad en la administración efectiva del Directorio.

10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.

Cumplimiento: No aplica.

El Directorio, junto con la Gerencia de Recursos Humanos de la Sociedad tiene dentro de sus deberes y responsabilidades identificar individuos calificados para convertirse en ejecutivos de la Sociedad..

C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.

X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

Cumplimiento: No aplica.

Sin perjuicio de las buenas prácticas establecidas por la normativa, las especificidades propias del rubro agropecuario hacen necesario que los miembros del Directorio tengan un amplio conocimiento del sector. Asimismo, lo referido implica una necesidad de que la conformación del Directorio logre un equilibrio entre el accionista mayoritario y el *management* histórico de la sociedad, buscando un funcionamiento dinámico y ágil, que es el que demanda la especificidad del rubro que desarrolla la empresa. Por último, habida cuenta de que Rizobacter no hace oferta pública de acciones, sino de títulos de deuda, al no estar obligada a mantener un número determinado de directores independientes, se prioriza poseer una dinámica que redunde en beneficio del desarrollo de la empresa.

12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.

Cumplimiento: No aplica.

La fijación del número y la designación de Directores, es competencia de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Dada la actual estructura de la Compañía y sus particularidades operativas, no se considera necesaria la constitución de un Comité especializado en Nominaciones. El Directorio como tal asume las

responsabilidades que se podrían delegar en comités especializados (como es el caso de las designaciones o nominaciones).

13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.

Cumplimiento: No aplica.

La elección de los miembros del Directorio es potestad de la asamblea de accionistas.

14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.

Cumplimiento: Sí aplica.

El Directorio divulga a sus nuevos miembros las principales políticas y asuntos estratégicos de la Sociedad que deben conocer para el correcto desempeño de su cargo, e instruye a las líneas gerenciales para que les expliquen en detalle las cuestiones operativas más relevantes y pongan a su disposición la documentación e información que resulte necesaria. Se coordinan reuniones con los diferentes referentes de cada área de la Compañía, a fin de evacuar dudas e interiorizar a los nuevos miembros de los pormenores de los negocios de la Sociedad. Incluso, los diversos departamentos de la compañía se encuentran permanentemente a disposición de los Directores para tratar los temas que éstos requieran.

D) REMUNERACIÓN

Principios

XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia - liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

Cumplimiento: No aplica.

Dada la actual estructura de la Sociedad y sus particularidades operativas, no se considera necesaria la constitución de un Comité especializado en Remuneraciones. La Sociedad cuenta con una Política de Remuneraciones aprobada por el Directorio basada en valores competitivos y de mercado. La Gerencia de Recursos Humanos lleva adelante la política vigente, la cual es revisada anualmente por el Directorio, conforme el relevamiento de información que el *management* de la Sociedad y la Gerencia de Recursos Humanos le acerca al Directorio. Por último, habida cuenta de que Rizobacter no hace oferta pública de acciones, sino de títulos de deuda, no esta obligada que el Directorio esté compuesto por directores independientes.

16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.

Cumplimiento: No aplica.

El Directorio, en su carácter de Órgano de Administración de la Sociedad, tiene a su cargo la aprobación de la política y estructura de remuneración de los colaboradores de la compañía. El *management* encarga a la Gerencia de Recursos Humanos el relevamiento de esta información, y ésta realiza estudios de mercado, solicita informes de consultoras especializadas, y realiza otras acciones orientadas a proporcionar información eficiente al Directorio a estos fines. La política y estructura de remuneración del Presidente y

de otros Directores es determinada por la asamblea de accionistas y los lineamientos de la Ley General de Sociedades.

E) AMBIENTE DE CONTROL

Principios

XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.

XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.

XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.

XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.

XVI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

Cumplimiento: Sí aplica.

El Directorio, con apoyo de la Dirección Administrativa y Financiera, en consulta permanente con el Departamento de Asuntos Legales del grupo Bioceres, y con la Gerencia de Auditoría interna es el encargado de establecer los procedimientos necesarios para la identificación, prevención, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos del negocio en el corto, mediano y largo plazo asociados a las actividades de la Compañía. Todas las Gerencias de áreas reciben asesoramiento legal y son analizadas y monitoreadas de forma permanente a fin de lograr el estricto cumplimiento de la normativa vigente y de prevenir eventuales contingencias asociadas a las actividades específicas que cada Gerencia de área desarrolla. La Compañía cuenta, además, con asesoramiento legal externo en materias específicas como derecho laboral. Asimismo, la sociedad cuenta con una Gerencia de Auditoría Interna del Grupo Bioceres, que reporta directamente al Directorio. Con todas estas acciones, el Directorio busca lograr un alto grado de compromiso de todas las Gerencias, promoviendo una gestión independiente de cada una de las áreas de la Compañía, buscando optimizar el perfil de riesgo mediante el uso de procesos y sistemas actualizados para la detección, monitoreo y mitigación de los riesgos, incluyendo aquellos relacionados con el medio ambiente y el impacto social relacionados con las actividades desarrolladas por la Compañía. Asimismo, la preservación de la seguridad, la salud ocupacional y el medio ambiente es una parte central

de las ocupaciones del Directorio, quien ha dispuesto que la compañía tenga una gerencia de Sistema de Gestión Integrado (SGI), diseñada de manera de atender los requisitos legales y contractuales de su giro empresario, las exigencias de sus comitentes y las inquietudes de la comunidad donde se emplaza cada uno de los proyectos en ejecución. A través del SGI, se gestionan apropiadamente los riesgos a la salud e integridad del personal y los impactos al ambiente, de manera de lograr sitios de trabajo seguros y el cuidado del medio ambiente. Así también, atendiendo al marco legal aplicable y/o de acuerdo a los requisitos del cliente, la Sociedad elabora para cada proyecto, un Plan de Gestión Ambiental, en el cual se identifican los aspectos ambientales relevantes y sus respectivos impactos posibles, estableciéndose medidas de acción que permitan prevenirlos, mitigarlos y en su caso remediarlos.

18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.

Cumplimiento: Si aplica.

La Sociedad cuenta con un esquema definido de gestión de Riesgos que contiene definiciones, alcance y procedimiento en relación con los riesgos. Los mismos son evaluados por cada Gerencia en función a su impacto y probabilidad de ocurrencia, definiendo planes de mitigación para los mismos. Durante el año se dará seguimiento y en caso de surgir alguna variación en los riesgos las mismas serán evaluadas.

La Auditoría Interna es liderada por la Gerencia de auditoría Interna del Grupo Bioceres y, a su vez, reporta directamente al Directorio de la Sociedad. y tiene como objetivo primordial promover un correcto ambiente de control interno y asegurar , la confiabilidad de la información contable y financiera en beneficio de todas las áreas, el cumplimiento de las leyes y normas aplicables a la actividad desarrollada por la Compañía y la mitigación de eventuales riesgos.

19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.

Cumplimiento: Aplica parcialmente.

Los miembros de la Gerencia de Auditoría Interna forman parte de la organización, pero conforman una unidad independiente de cualquier otra función dentro de la organización, reportando en forma directa al Directorio.

Los integrantes de la Gerencia de Auditoría Interna son profesionales en ciencias de la administración y/o jurídicas, con amplia experiencia en la realización de auditorías, gestión de riesgos y compliance.

20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

Cumplimiento: No aplica.

Al no hacer oferta pública de sus acciones ni resultar necesario en función de la actual estructura de la Sociedad, la Compañía no cuenta con un Comité de Auditoría. Sin perjuicio de ello, la empresa cuenta con una Gerencia de Auditoría Interna, que reporta en forma directa al Directorio. Los integrantes de la Gerencia de Auditoría Interna son profesionales en ciencias de la administración y/o jurídicas, con amplia experiencia en la realización de auditorías, gestión de riesgos y compliance.

21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.

Cumplimiento: No aplica.

La Asamblea de Accionistas designa a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora y al Auditor Externo, y aprueba sus honorarios. Todos los miembros de la Comisión Fiscalizadora son independientes, de acuerdo a lo normado por las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. El Directorio, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, aprueba y monitorea la gestión del Auditor Externo controlando que se cumpla con los estándares profesionales, independencia, garantizar el acceso irrestricto a la información contable y financiera de la Compañía a fin de evaluar procesos de control interno relacionados con la información de los estados financieros de la Compañía y de sus sociedades controladas. Acorde a las prácticas establecidas, los Auditores Externos deben pertenecer a una firma de auditores de reconocido prestigio en el ámbito local, y contar con experiencia comprobable en el mercado de capitales. Los Directores mantienen informados a los accionistas acerca del desempeño de los auditores externos.

F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

Principios

XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.

XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.

Cumplimiento: Sí aplica.

La Sociedad posee un Código de Ética de cumplimiento obligatorio para el Directorio, la Comisión Fiscalizadora, ejecutivos y personal de la Sociedad y sus controladas. El Código de Ética persigue establecer y mantener los más altos valores de ética, honestidad e integridad en sus relaciones internas, comerciales y también en sus relaciones con la comunidad. El Código de Ética es notificado a todos los colaboradores de la organización, y en la página web <https://rizobacter.com.ar/es/codigo-de-etica> se encuentra disponible para su conocimiento a proveedores y clientes. El Código de Ética de la Sociedad prevé un mecanismo para recibir denuncias vía email ante la Gerencia de Compliance del Grupo Bioceres o por medio de un formulario disponible en la página web, tanto en forma anónima o no. El Comité de Auditoría de Grupo Bioceres junto con la Gerencia de Compliance y el Departamento de Legales, tienen a su cargo el seguimiento y cumplimiento del Código de Ética, y en su caso, imponer y aplicar las medidas disciplinarias correspondientes. El Código de Ética de la Sociedad posee mecanismos de identificación, prevención y solución de conflictos de interés. El Código de Ética de la Sociedad prevé mecanismos de prevención y control de fraude.

23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe

periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.

Cumplimiento: Sí aplica.

La Sociedad cuenta con un Programa de Integridad compuesto por: i) el Código de Ética, ii) la Política sobre el uso de información privilegiada, que se complementa con las Directrices sobre el Uso de Información Privilegiada; iii) la Política sobre Sanciones Económicas y Cumplimiento de los Controles de Comercio Internacional; iv) la Política de Informes de Cumplimiento, v) la Política contra el Soborno y la Corrupción; vi) la Política de Transacciones entre partes relacionadas; vii) la Línea de Denuncias sobre infracciones al Código de ética (*Compliance Hotline*), viii) la designación de la Gerencia de Compliance del Grupo Bioceres, a cargo del desarrollo, coordinación y supervisión del Programa de Integridad, y ix) las Capacitaciones Periódicas. La línea de Denuncias es administrada por la Gerencia de Compliance. El procedimiento de investigación se inicia tanto por las Denuncias identificables como por anónimas. En cada caso, la Gerencia de Compliance designará un comité de trabajo *ad hoc* para realizar la investigación que será conducida respetando la confidencialidad y manteniendo las buenas prácticas que garantizan la imparcialidad en el procedimiento, no represalias al denunciante, suspensiones preventivas y adecuación de las sanciones, en caso de corresponder. El comité de trabajo *ad hoc* es el encargado de la investigación y luego pone a consideración del *management* (Directorio Ejecutivo) la resolución del caso. Si fuera denunciado el Departamento de Legales, Compliance o el *management* (Directorio ejecutivo), la investigación será conducida por el Comité de Auditoría de Grupo Bioceres. Bajo el contexto del Programa de Integridad, se pretende formar y concientizar a directores, administradores y empleados sobre el “principio de tolerancia cero al soborno” que debe guiar todas las actividades de Rizobacter, la amenaza que para ésta y sus colaboradores representan las prácticas de soborno y los daños que pueden causar, cómo evitar exponerse a esas prácticas ilegales, cómo abordar y denunciar solicitudes de soborno, a qué clase de sanciones disciplinarias y condenas legales se expone quien de algún modo participe en actos de soborno, entre otros alcances afines.

24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.

Cumplimiento: Sí aplica.

El Directorio ha dispuesto que el Código de Ética contenga un apartado específico destinado a prevenir la configuración de conflictos de interés, exigiéndose de cada colaborador la suscripción de una declaración preventiva de posible existencia de conflicto de interés, de modo que la Sociedad pueda estudiar el mejor curso de acción a adoptar en cada caso. Además, con el objetivo de impedir el uso indebido de información privilegiada, se encuentra en vigencia la Política sobre el uso de información privilegiada, que se

complementa con las Directrices sobre el Uso de Información Privilegiada. También se insta un compromiso de confidencialidad que vincula a cada colaborador desde el momento de su incorporación a la organización. Por otro lado, las operaciones efectuadas por la Sociedad con partes relacionadas se encuentran reguladas por la Política de Transacciones entre partes relacionadas y son expuestas en las notas correspondientes de los estados financieros auditados, ya sea que se trate de documentación contable por períodos intermedios o anuales, y se realizan bajo condiciones razonables de mercado (principios de “*arms length*”). Anualmente los Directores, Directores Ejecutivos, Gerentes y miembros claves de la Sociedad completan una “Declaración Jurada de Relación con Partes relacionadas” en las que informan si tuvieran relación de parentesco, afinidad o participación societaria en proveedores, clientes y/o entidades financieras relacionadas con la Sociedad. Como control interno, la Sociedad verifica con informes comerciales las participaciones societarias de clientes y /o proveedores en búsqueda de identificar partes relacionadas.

G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS.

Principios

XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.

XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas, en especial en la conformación del Directorio.

XXI. La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.

XXII. La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.

25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.

Cumplimiento: Sí aplica.

La Sociedad presenta sus estados financieros trimestrales y anuales ante la Comisión Nacional de Valores, Mercado Abierto Electrónico, y Bolsa y Mercados Argentinos, de libre acceso para todos los inversores. Asimismo, cumple con la regulación vigente informando oportunamente los hechos relevantes para la Compañía. También se presenta, ante los organismos mencionados, copia de las actas de asamblea celebradas por la Sociedad y los datos de quienes integran de sus órganos de administración y fiscalización. Igualmente, en el sitio de la compañía en la Autopista de Información Financiera (AIF) administrada por la CNV, de libre acceso por el público en general, los interesados pueden obtener información adicional sobre estatutos sociales, estados financieros, prospectos de emisión, composición de órganos de administración y gobierno, miembros de la comisión fiscalizadora, entre otros.

26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

Cumplimiento: Sí aplica.

Las operaciones efectuadas por la Sociedad con partes relacionadas se encuentran reguladas por la Política de Transacciones entre partes relacionadas y son expuestas en las notas correspondientes de los estados financieros auditados, ya sea que se trate de documentación contable por períodos intermedios o

anuales, y se realizan bajo condiciones razonables de mercado (principios de “*arms length*”). Anualmente los Directores, Directores Ejecutivos, Gerentes y miembros claves de la Sociedad completan una “Declaración Jurada de Relación con Partes relacionadas” en las que informan si tuvieran relación de parentesco, afinidad o participación societaria en proveedores, clientes y/o entidades financieras relacionadas con la Sociedad. Como control interno, la Sociedad verifica con informes comerciales las participaciones societarias de clientes y /o proveedores en búsqueda de identificar partes relacionadas.

27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal- realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.

Cumplimiento: Sí aplica.

El Directorio de la Sociedad, al convocar una asamblea de accionistas, formula con precisión los temas que habrán de tratarse, adelantando el material respaldatorio relevante a los accionistas, en formato físico o electrónico. Toda la información pertinente de los puntos a ser tratados en cada asamblea, es puesta a disposición de los accionistas con suficiente antelación para ellos puedan realizar sus propios análisis y luego votar conforme a un criterio informado. Los accionistas cuentan con plena autonomía para realizar las consultas que consideren necesarias, mediante solicitudes al Directorio y/o Comisión Fiscalizadora y/o directamente a las líneas gerenciales.

28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

Cumplimiento: No aplica.

Todos los accionistas son notificados de las asambleas a través de la publicación de edictos, además de las presentaciones que se efectúan ante la Comisión Nacional de Valores y Mercado Abierto Electrónico (“MAE”) y Bolsa y Mercados Argentinos (“BYMAS”) en cumplimiento de la normativa aplicable. A la fecha, no se encuentra contenido en el Estatuto Social la posibilidad de efectuar reuniones de Asamblea a distancia, por la actual estructura societaria las mismas se efectúan de manera presencial con sujetos debidamente autorizados al efecto.

29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

Cumplimiento: Sí aplica.

El Estatuto dispone que las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el 5% hasta alcanzar el 20% del Capital, al Fondo de Reserva Legal; b) a los dividendos de las acciones preferidas si las hubiere con las prioridades que se establecen en el estatuto; c) a remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora; d) el saldo si lo hubiere a distribución de dividendos de las acciones ordinarias o fondos de reserva facultativo u otro destino que determine la asamblea. Anualmente la Asamblea de Accionistas es quien decide sobre el destino de los resultados acumulados, una vez cumplimentada la Reserva Legal, según la normativa vigente y considerando las restricciones contractuales asumidas por la Sociedad, si las hubiere.